



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 21 de diciembre de 2011 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S.A. DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0006153 del 28 de octubre de 2011, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EL TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46.265, 46.266, 46.267 de los días 21, 22, 23 de diciembre de 2011, respectivamente.

Guayaquil, 11 de enero de 2012.

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ricardo.-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, de la ciudad de Guayaquil, en sus ediciones correspondientes a los días **Miércoles veintiuno, Jueves veintidós y Viernes veintitres** de Diciembre del dos mil once (Ediciones Nos. 46265, 46266 y 46267) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S. A. DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 11 de Enero de 2.012.

M. Martínez Dávalos

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



MMD/Patricia

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 16 folios es igual al documento que se me exhibió. Guayaquil



13 JUN. 2012

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, de la ciudad de Guayaquil, en sus ediciones correspondientes a los días Miércoles veintiuno, Jueves veintidós y Viernes veintitres de Diciembre del dos mil once (Ediciones Nos. 46265, 46266 y 46267) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S. A. DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 11 de Enero de 2.012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S. A., DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES:** La compañía THANIS SPORT S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-G-U-0005400 el 4 de junio de 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán, el 20 de junio de 2001.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 22 de julio de 2011, ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006153 de 28 octubre 2011.
- 3.- OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Elva Ambasipata Padilla, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, peruano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006153 de 28 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero".

Guayaquil, 28 de octubre de 2011

Ab. Victor Anchundia Plasas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Dic. 21-22-23 (85441)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S. A., DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES:** La compañía THANIS SPORT S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-GJ-0005400 el 4 de junio de 2001, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Durán, el 20 de junio de 2001.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 22 de julio de 2011, ante el Notario Susiente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006153 de 28 octubre 2011.
- 3.- OTORGANTE:** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Elvis Arribasplata Padilla, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, peruano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006153 de 28 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero".

Guayaquil, 28 de octubre de 2011

Ab. Victor Anchundia Plazes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Dic. 21-22-23 (85441)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA THANIS SPORT S. A., DEL CANTÓN DURÁN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía THANIS SPORT S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-GLJ-0005-000 el 9 de junio de 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán, el 20 de junio de 2001.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 22 de julio de 2011, ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJJC-G-11 0008183 de 28 octubre 2011.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Elvis Ambrosio Padilla, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, peruano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UJJC-G-11 0008183 de 28 de octubre de 2011 aprobó el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía THANIS SPORT S. A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última indicación de este extracto y además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero".

Guayaquil, 28 de octubre de 2011

Ab. Victor Anchundia Peces
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Dic. 21-22-23 (85441)